

**ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL «SOBRE A», REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.****EXPTE:** 14/2023-P**OBJETO DEL CONTRATO:** SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO PENITENCIARIO GIPUZKOA

En la Sala de reuniones del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, sita en la planta primera del edificio sede del Gobierno Vasco (Lakua I), en Vitoria-Gasteiz, siendo las 12:30 horas del día 15 de marzo de 2023, con el fin de efectuar la apertura del sobre único, se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Unai Ibañez Guerenabarrena , como Presidente suplente de la Mesa.
- María Bardesi Orue-Echevarria, como Secretaria suplente.
- Inmaculada Recondo, como Vocal suplente de la Dirección Promotora.
- Interventor de la Oficina de Control Económico, excusa su asistencia.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente.

A la hora expresada, la Presidencia declara constituida válidamente la Mesa, y abre la sesión con el siguiente orden del día:

1. Admisión de las licitadoras al proceso de licitación.
2. Proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el SOBRE A.
3. Realizar la propuesta de adjudicación a favor de la Entidad presentada a la licitación

La Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1. Admisión de las licitadoras al proceso de licitación:

Encontrándose en poder del secretario la relación de los licitadores que han presentado ofertas, se procede al cotejo del misma con las ofertas que efectivamente dispone la Mesa, constatándose la concordancia entre ambas. Al momento del cierre de recepción de ofertas, se han presentado las siguientes empresas:

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS SL	B02307171
-------------------------------------	-----------

Se procede a la comprobación de que todas las licitadoras concurrentes están inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Seguidamente, se procede a abrir el sobre único y a calificar la documentación.



Vista la documentación presentada, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:

Observados defectos u omisiones en la documentación presentada por la única licitadora, se acuerda requerir a la entidad por un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la remisión del requerimiento, para que aporten la documentación omitida y/o subsanen la documentación presentada:

- Acreditación de Centro Especial de Empleo de iniciativa social o empresas de inserción reguladas, respectivamente, en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración, a condición de que el porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social de los Centros Especiales de Empleo, de las empresas de inserción o de los programas sea el previsto en su normativa de referencia y, en todo caso, al menos del 30 por 100.

En este punto el Sr. Presidente suspende la sesión que se reanudará el próximo día 20 de marzo a las 12:00 con el siguiente orden del día:

1. Aprobar el Acta de la sesión de 14 de marzo de 2023 relativa a la apertura del «Sobre Único».
2. Admisión a la licitación a la entidad GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS SL en caso de que cumpla los requisitos previos.
3. Lectura del informe de los servicios técnicos de la Dirección promotora relativo a la oferta evaluable automáticamente a través de fórmulas.

Tras lo cual se extiende la presente Acta, que se suscribe por el Presidente de la Mesa conmigo la Secretaria, que de cuanto antecede doy fe.

UNAI IBAÑEZ
GUERENABARR
ENA -
72747928D

Firmado digitalmente
por UNAI IBAÑEZ
GUERENABARRENA -
72747928D
Fecha: 2023.03.15
13:43:32 +01'00'

Unai Ibañez Guerenabarrena
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA

MARIA
BARDESI
ORUE-
ECHEVARRIA

Firmado
digitalmente por
MARIA BARDESI
ORUE-ECHEVARRIA
- 30581746A
Fecha: 2023.03.15
- 30581746A 13:16:25 +01'00'

María Bardesi Orue-Echevarria
SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA